Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 133

San Isidro, 06 MAYO 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a doña Jessica Patricia Villegas Vásquez, María Elvira Díaz García y a don Juan César Martín González Sandoval como nuevos responsables de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 278 de fecha 24 de octubre del 2013;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad de San Isidro a doña Jessica Patricia Villegas Vásquez, mediante Resolución de Alcaldía N°106 de fecha 23 de abril de 2014, se le ha encargado las funciones de Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro. Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 111 y Resolución de Alcaldía N° 112 ambas de fecha 23 abril de 2014, se ha designado a don Juan César Martín González Sandoval y a doña María Elvira Díaz García en los cargos de confianza de Secretario General y Gerente de Administración y Finanzas, respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **DESIGNAR** a partir de la fecha, a doña **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ**, Gerente Municipal (e), en reemplazo del señor Diethell Columbus Murata, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DESIGNAR** a partir de la fecha, a doña **MARÍA ELVIRA DÍAZ GARCÍA**, Gerente de Administración y Finanzas, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro, por haber concluido su **encargatura** en las funciones de Gerencia de Administración y Finanzas.

"Año de la Promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático"

ARTÍCULO TERCERO.- **DESIGNAR** a partir de la fecha, a don **JUAN CÉSAR MARTÍN GONZÁLEZ SANDOVAL**, Secretario General, en reemplazo del señor José Andrés Tello Alfaro, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO CUARTO.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes de ahorro y a plazo fijo en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia de Asesoría Jurídica

1. **DE LOS TITULARES**

   a) Díaz García, María Elvira - Gerente de Administración y Finanzas
   b) Altamirano León, Rosa Celia - Subgerente de Tesorería

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia Municipal

2. **DE LOS SUPLENTES**

   a) Jessica Patricia Villegas Vásquez - Gerente Municipal (e)
   b) Juan César Martín González Sandoval - Secretario General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde